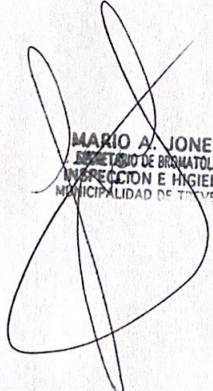


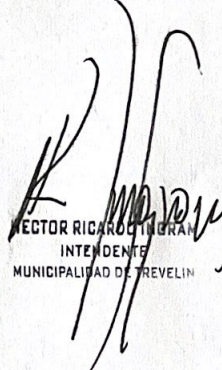


AVISO DE EXPURGO

El Área de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Bromatología, Inspección e Higiene de la Municipalidad de Trevelin y Sus Parajes comunica a las partes interesadas que por Resolución Nro. RESOL-2024-0322-DEM-TREVELIN, se procederá al expurgo de los siguientes expedientes tramitados ante ésta Oficina: Área de Tránsito y Seguridad Vial.

Todos ellos correspondientes al período que va, desde el 01/08/2.013 al 01/07/2.019. El listado del expurgo, individualizado como ANEXO I, con las especificaciones de la documentación en tal situación se encuentran en el Área de Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad de Trevelin, sita en Avenida Raúl Ricardo Alfonsín y Holdich de la localidad de Trevelin, a disposición de las partes, quienes tienen el derecho a oponerse o solicitar el desglose dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación.


MARIO A. JONES
SECRETARÍO DE BROMATOLOGÍA
INSPECCIÓN E HIGIENE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN


HECTOR RICARDO MERLAN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

